



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**BOADILLA DEL MONTE**

LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por “Jotrinsa, Sociedad Limitada”, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de aparcamiento en superficie en calle Carreteros, número 8, manzana 32, parcela B, Sector S-1 “Prado del Espino” de este municipio, bajo número de expediente 067/A/12.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar, en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 24 de septiembre de 2012.—El concejal de Urbanismo, Infraestructuras y Asuntos Jurídicos, Miguel Ángel Ruiz López.

(02/7.812/12)

